



VNIVERSIDAD D SALAMANCA

**PRUEBAS SELECTIVAS
CONCURSO-OPOSICIÓN TURNO LIBRE
ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA
(ESTABILIZACIÓN)**

**FF0063 Puesto Base Administración del Centro de Estudios Brasileños con Formación Específica
en Idioma Portugués**

**INSTRUCCIONES PARA
EL LLAMAMIENTO DEL
PRIMER EJERCICIO**

De conformidad con lo establecido en el punto Tercero de la Resolución de 10 de marzo de 2022 (BOCYL de 17 de marzo de 2022), en la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas, por el turno libre, para cubrir el puesto de trabajo FF0063 Puesto Base Administración del Centro de Estudios Brasileños con Formación Específica en Idioma Portugués (requisito previsto en la Relación de Puestos de Trabajo), Subgrupo C2, convocado por Resolución de 20 de septiembre de 2021 (BOE y BOCYL de 4 de octubre de 2021), y en la que se publica la fecha de realización del primer ejercicio, el Tribunal Calificador de las citadas pruebas selectivas ha resuelto hacer público lo siguiente:

1. La fecha, lugar, y hora de celebración del primer ejercicio de las plazas convocadas es la siguiente:
 - **Día 30 de marzo de 2022 a las 11:00 horas, en el Centro de Estudios Brasileños de esta Universidad, situado en la Plaza de San Benito, 1.**
2. Los opositores deben mantener en todo momento la distancia de seguridad, mascarilla, limitación de personas por grupo y demás medidas higiénico-sanitarias.
Asimismo, los opositores deberán respetar y seguir las instrucciones del personal que organiza las pruebas durante el desarrollo de las mismas.
3. Aquellos opositores que tengan síntomas compatibles con COVID-19, aquellos a los que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o los que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19, atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, **NO PODRÁN ACCEDER A LOS LUGARES INDICADOS POR LOS TRIBUNALES PARA REALIZAR LOS EXÁMENES.**
4. Con objeto de reducir las aglomeraciones y riesgos de contagio, en la zona de las puertas de acceso, deben estar **ÚNICAMENTE LOS OPOSITORES, SIN ACOMPAÑANTES.**
5. Únicamente se podrá acceder al Edificio con los objetos personales imprescindibles en el interior de una bolsa transparente cerrada (DNI, bolígrafo y otros en su caso), **NO TELÉFONO MÓVIL NI OTRO DISPOSITIVO ELECTRÓNICO** como reloj inteligente, y la Declaración Responsable COVID-19.
6. Una vez que el opositor esté en el Edificio se dirigirá a la planta donde está el Aula que le corresponde, ayudado por el personal colaborador, si es necesario, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad, mascarilla, limitación de personas por grupo y demás medidas higiénico-sanitarias.



7. En el momento del llamamiento en el Aula, cada opositor debe hacer entrega, debidamente cumplimentada y firmada, de la Declaración Responsable COVID-19 que se adjunta como Anexo, que será requisito imprescindible para acceder al examen.
8. Para su identificación personal, en el Aula, los opositores deberán bajar su mascarilla brevemente cuando se les indique, a una distancia de seguridad, y mostrar su DNI depositándolo en el lugar que se les indique.
9. Tras la identificación, los opositores deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico dentro del Aula de examen.
10. Durante la realización del examen, se debe llevar el pelo recogido, en su caso, de forma que sean visibles las orejas.

Si fuese necesario los tribunales harán públicas con anterioridad al examen resoluciones de instrucciones complementarias sobre el proceso selectivo.

Salamanca, a fecha de la firma electrónica
El Presidente del Tribunal,
Efrem Yildiz Sadak